PAGO PARCIAL N° 4

Institución Educativa San Agustín

27 de abril de 2026

La Rectoría de la Institución Educativa San Agustín CERTIFICA que ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios relacionados en la factura N°GSG665 con fecha de registro lunes, 27 de abril de 2026 por un valor total facturado de $ 1,450,006 UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEIS PESOS M/C. y discriminada a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VLR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Honorarios contables por generación y certificación de estados financieros del mes de Abril de 2026.	$ 1,450,006	$ 1,450,006
			Subtotal	$ 1,450,006
			Base exenta de IVA	$ 0
			Base Gravada con IVA	$ 1,450,006
			Impuesto de IVA	$ 0
			TOTAL FACTURADO	**$ 1,450,006**

RETENCIONES Y TASAS		
No aplica retención.	0.0%	$ 0
Retención en la fuente por concepto de IVA	0%	$ 0
Tasa de Contribución Especial	0%	$ 0
Tasa Pro Deporte	0.0%	$ 0
Estampilla de Justicia Familiar	0%	$ 0
Estampilla Pro-Innovación	0%	$ 0
TOTAL A PAGAR DESPUES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES		**$ 1,450,006**

Con lo anterior claro, se le solicita al departamente de tesorería que soportado en el Contrato N°01-2026, y el Compromiso presupuestal N°1 se realice el pago de forma oportuna de la factura N°GSG665 a nombre de Gustavo Adolfo Severino Galeano con identificación N°1.094.884.696-1 en la cuenta bancaria a su nombre suministrada en los documentos habilitantes de este proceso contractual, aclarando que despues de realizar las respectivas deducciones por concepto de retenciones, contribuciones, tasas y estampillas, el valor a pagar al proveedor es de $ 1,450,006 UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEIS PESOS M/C.

Para constancia, se firma en Medellín el día de hoy lunes, 27 de abril de 2026



Flor de Azalia Villa Atehortua
Institución Educativa San Agustín